

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES (PROPEEP)**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILERES DE VARIOS INSUMOS DE UTILERÍA PARA UNA ACTIVIDAD DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC, REFERENCIA: DIGEPEP-DAF-CM-2020-0030

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce (12) horas de la tarde (12:00 P.M.) del día tres (3) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, actualmente Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPPEP/DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el Director Administrativo y Financiero, el Encargado Administrativo y la coordinadora de Compras y Contrataciones, a efectos de decidir sobre la adjudicación del proceso de compra menor antes referido, el cual ha sido convocado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILERES DE VARIOS INSUMOS DE UTILERÍA PARA UNA ACTIVIDAD DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC”, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del preindicado proceso, fueron recibidas dos (2) ofertas físicas de los oferentes indicados a continuación:

- 1- ALFRETON BUSINESS GROUP, S.R.L.
- 2- FUNDWIZ INVESTMENTS, S.R.L.

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados.

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Experiencia	Monto Total ofertado
ALFRETON BUSINESS GROUP, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$605,930.00
FUNDWIZ INVESTMENTS, S.R. L	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$566,717.42

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección del Plan Quisqueya Aprende Contigo solicitó mediante requerimiento **No.PROPEEP/DIGEPEP-DAF-116-2020** de fecha dieciocho (18) de noviembre del año 2020 la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILERES DE VARIOS INSUMOS DE UTILERÍA PARA UNA ACTIVIDAD DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC”**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria **No.DF-AP-QAC-20-007**, mediante la cual certifica que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente **SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$700,000.00)**.

CONSIDERANDO: Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (2) de diciembre del año dos mil veinte 2020 fueron recibidas las ofertas hasta la hora indicada en el cronograma del proceso que se trata.

CONSIDERANDO: Que evaluadas las ofertas técnicas y económicas presentadas por los proveedores antes referidos, se determinó que la propuesta presentada por el oferente **FUNDWIZ INVESTMENTS, S.R.L.** cumple sustancialmente con todos los requisitos y criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas establecidas en el proceso en cuestión y en adición a lo anterior presenta un menor precio.

CONSIDERANDO: Que la propuesta del oferente **FUNDWIZ INVESTMENTS, S.R.L.**, resulta conveniente para realizar los **“SERVICIOS DE ALQUILERES DE VARIOS INSUMOS DE UTILERÍA PARA UNA ACTIVIDAD DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC”**.

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

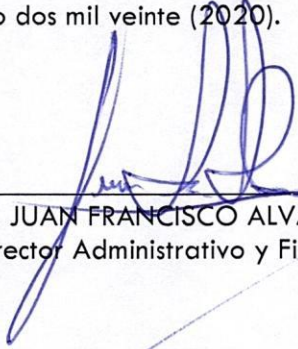
VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

RESUELVE

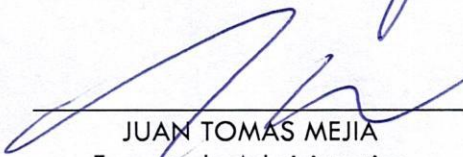
PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0030 convocado para la “**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ALQUILERES DE VARIOS INSUMOS DE UTILERÍA PARA UNA ACTIVIDAD DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC Q**”. Al oferente **FUNDWIZ INVESTMENT, S.R.L.** Titular del RNC: No. 131330606 Por un monto ascendente a **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS DOMINICANOS CON 42/100 (RD\$566, 717.42)**, por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta a los oferentes participantes en este proceso.

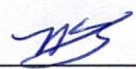
Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



JUAN FRANCISCO ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero



JUAN TOMAS MEJIA
Encargado Administrativo



NORIS BELTRE
Coordinadora de Compras y Contrataciones